



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002137

Las condes, 12 de MAYO de 2026

VISTOS : Informe Nro. 677 con fecha 08/05/2026 de la Direccion de Asesoría Jurídica.
Receptor Judicial. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección
1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 018133 OTS	3879	07/05/2026	JORGE MANUEL SEPULVEDA JARA TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152211999001	106.195	90.000 16.195
TOTAL					106.195	106.195

La cantidad de :

CIENTO SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL (u)

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5321122011 \$ 106.195

